



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

*Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Ana Rosario de Sande Guillén, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M<sup>a</sup> Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M<sup>a</sup> Paz González García, doña Elena González Moñux, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M<sup>a</sup> Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña M<sup>a</sup> Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M<sup>a</sup> Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M<sup>a</sup> Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo, doña María Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel Vilallonga Elviro y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.*



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**- Acuerdos -**

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2005.

**I.- Parte resolutive**

**Propuestas del Alcalde**

- 2.- Designar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, a don Javier Basso Roviralta, Consejero General de la Asamblea General Caixa Catalunya, en representación del Ayuntamiento de Madrid.

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

**Área de Gobierno de la Vicealcaldía**

**Propuestas del Área de Gobierno**

- 3.- Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, promovido por Lorenzo Rodríguez, C.B., relativo a la implantación de Hostal con Cafetería y Garaje-aparcamiento, en el edificio situado en la calle Artistas, 11. Distrito de Tetuán.

**Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras**

**Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 4.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la revisión del catálogo de edificios protegidos para la modificación de los elementos interiores de restauración obligatoria de los edificios protegidos con el nivel 3, grado parcial. Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Chamberí y Moncloa.

- 5.- Aprobar inicialmente, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito discontinuo existente entre la calle Bailén, Cuesta de la Vega, Catedral de la Almudena y Jardines del Campo del Moro; nuevo Área de Planeamiento Específico 01.09 “Museo de las Colecciones Reales”. Distrito Centro.

### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 6.- Estimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la iniciativa formalizada por don José García Rubio y don Joaquín García González, en su condición de representantes de la Comisión Gestora del Área de Planeamiento Remitido 21/03 “Alameda de Osuna”. Distrito de Barajas.
- 7.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en las parcelas de suelo urbano consolidado en Puerta del Sol, 10; calle Preciados, 3 y 5; calle Preciados, 4 y calle Preciados, 9. Distrito de Centro.
- 8.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 01.03 “Barceló”. Distrito Centro.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 9.- Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular e Izquierda Unida y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de los Usos de la parcela 7.11 de la Unidad de Ejecución número 1, del Suelo Urbanizable Incorporado 0.10, Ensanche de Carabanchel, promovido por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. Distrito de Carabanchel.
- 10.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Plan Especial para la definición de la conexión de la Avenida de la Ilustración con la Avenida del Ventisquero de la Condesa. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 11.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Estudio de Detalle de la calle Alcalá, 548. Distrito de San Blas.
- 12.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Estudio de Detalle para ampliación de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, en la plaza de las Ciencias, 2. Distrito Moncloa-Aravaca.
- 13.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Estudio de Detalle para modificación de parámetros volumétricos en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, en la avenida Complutense, 3. Distrito Moncloa-Aravaca.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular e Izquierda Unida y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Estudio de Detalle de la parcela ED-11 del Plan Parcial del Programa de Actuación Urbanística II-4, “Sanchinarro”, Suelo Urbanizable



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Incorporado 0.09, promovido por la Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras). Distrito de Hortaleza.

- 15.- Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular e Izquierda Unida y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Estudio de Detalle en Glorieta de los Cármenes, 2, promovido por el Servicio Regional de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid. Distrito de Latina.
- 16.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Estudio de Detalle en calle Fuentelarreyna c/v a calle Navalmanzano, promovido por Inversiones Golf21, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 17.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación del Estudio de Detalle en la parcela número 42 de la avenida Ventisquero de la Condesa, promovido por Guivicen, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 18.- Aprobar definitivamente, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el Reglamento de Creación y Supresión de Ficheros que contienen Datos de Carácter Personal.

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 19.- Aprobar, en 22 expedientes, por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular e Izquierda Unida y 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- 20.- Desestimar, en seis expedientes, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 21.- Aprobar inicialmente, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Madrid para el año 2006.
- 22.- Autorizar, por unanimidad, en un expediente, la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad a personal municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 23.- Aprobar, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 168.257,49 euros, a favor de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 24.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

durante el periodo de información pública, la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública.

- 25.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid con la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, relativa al artículo 30.3.

### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 26.- Acordar, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillones), solicitados por Moinde, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 27.- Acordar, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas tubo de aluminio), solicitados por Muebles Romero, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 28.- Acordar, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas base de aluminio), solicitados por Muebles Romero, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 29.- Acordar, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Juegos Kompan, S.A., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.

- 30.- Aprobar provisionalmente, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la homologación de parasol estructura columna de aluminio, modelo “Parasol de Aluminio”, solicitada por Moinde, S.L.
- 31.- Denegar, en tres expedientes, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 32.- Asignar los nombres de Olga Ramos, Gracita Morales e Irene Gutiérrez Caba a tres glorietas situadas en la avenida de Arroyo del Monte, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 33.- Asignar el nombre de Jardines de Manuel González Carmona, a la zona ajardinada que se encuentra ubicada frente al número 39 de la calle Villafuerte, en el Distrito de Villaverde.
- 34.- Aprobar, por unanimidad respecto a los puntos 1, 2, 3, 4 y 7; y por 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, respecto de los puntos 5 y 6, la asignación de nombres a diversos viales de nueva creación en las Áreas de Planeamiento Específico 11.04 y 11.14 y en el Área de Planeamiento Incorporado 11.12, en el Distrito de Carabanchel.
- 35.- Asignar el nombre de Isaac Rabin a un Centro de Mayores y Alzheimer, ubicado en la Avenida de Moratalaz s/n, en el Distrito de Moratalaz.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**

- 36.- Se da cuenta de la Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, correspondientes al año 2004.

#### **Proposiciones de Grupos Políticos**

- 37.- Aprobar, por unanimidad, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Ayuntamiento de Madrid cuente con las aspiraciones de los actuales comerciantes de la red de Metro, a través de la Asociación creada al efecto, para cualquier nueva forma de prestación de los servicios comerciales que se vienen desarrollando en la mencionada red.
- 38.- No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se establezcan las condiciones de integración en la organización del Ayuntamiento de Madrid del personal de la EMT adscrito al Servicio de Control de Estacionamiento.
- 39.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la creación del Plan de Revitalización Sur y Este de Madrid para los distritos que se indican, así como la adopción de otras medidas que favorezcan el desarrollo económico y social en estas zonas.
- 40.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por el Pleno Municipal se adopte acuerdo para que por el Área de Urbanismo se programe la puesta en marcha del Plan especial de Infraestructuras del Sureste Madrileño, PEISEM, con la amplitud que se indica en el texto de la iniciativa.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 41.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento inste a Metro de Madrid a reconocer a la Asociación de Comerciantes de la red de Metro; a negociar con la misma la reorganización, en su caso, de una nueva infraestructura comercial en esa red y a buscar la posibilidad de adjudicación de la explotación de establecimientos comerciales a la citada Asociación.
- 42.- No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inicien los trámites para adquirir el antiguo frontón “Beti-Jai”, asegurando que tenga un uso público y que se garantice la protección del edificio como Bien de Interés Cultural.
- 43.- No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la adopción de distintas medidas en relación con las escuelas infantiles de la ciudad y la aprobación de un Plan de Construcciones Escolares que, permita atender la demanda de plazas en escuelas infantiles entre 0 y 3 años.
- 44.- Aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando la elaboración de un Código de Buen Gobierno, en la redacción dada por la enmienda transaccional planteada por los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista.
- 45.- Aprobar, por 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista los puntos Primero, Segundo y Sexto, este último en la redacción de la enmienda transaccional aceptada, y por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida los puntos Tercero, Cuarto y Quinto, de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

interesando que el Pleno adopte distintos acuerdos que contribuyan a la estabilidad de la atención de las personas en situación de dependencia así como a dotar de mayor concreción el Anteproyecto de Ley relativo a este colectivo.

- 46.- Aprobar, por unanimidad, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se adopte un acuerdo en el que se haga constar un compromiso de todos los Grupos Políticos municipales relativo a cumplir en todos sus términos el derecho a la información de los Concejales.
- 47.- No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, aportando soluciones para resolver las dificultades de movilidad en el área del Mercado de la Cebada.

### **II.- Parte de Información, Impulso y Control**

#### **Comparecencias**

- 48.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal de Izquierda Unida, de la Concejala de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, para explicar las actuaciones realizadas en materia de su competencia en el ámbito de la inspección, control y colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre los recientes vertidos de lodos al río Manzanares procedentes de las obras de remodelación de la M-30.

#### **Información del Equipo de Gobierno**

- 49.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 20 de octubre de 2005, por el que se resuelve no admitir a trámite el Plan Especial para la finca situada en la calle de Almagro, número 5. Distrito Chamberí.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 50.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 22 de diciembre de 2005, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva de la concesión de créditos extraordinarios por importe de 87.999.982,60 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.
- 51.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 29 de diciembre de 2005, por el que se resuelve no admitir a trámite el Estudio de Detalle promovido por particular en la calle José Miguel Guridi, número 3. Distrito de Hortaleza.
- 52.- Se da cuenta de la resolución del Presidente del Pleno, de fecha 30 de diciembre de 2005, por la que se crea el Diario de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.
- 53.- Se da cuenta del decreto del Alcalde de 9 de enero de 2006 por el que se dispone su suplencia durante los días 20 y 21 de enero de 2006.
- 54.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 12 de enero de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento de Agentes de Parques, por no haberse presentado ninguna reclamación o sugerencia en el plazo establecido al efecto.

Madrid, 31 de enero de 2006  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Paulino Martín Hernández